

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA TAXAMANECEB S.A. SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO 1-2014 A DICIEMBRE 31-2014 DE: Srs. DIEGO AMAQUAY M. y PEDRO MAJ C. COMISARIOS

Riobamba, Abril 08- 2015.

Como lo dispone y de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, a los Estatutos de la Empresa y como Comisario de esta Administración, bringo en consideración de la Junta General de Accionistas el informe por el periodo indicado y que se refiere a los siguientes puntos:

1.- ASPECTOS SOCIETARIOS: LA COMPAÑIA TAXAMANECEB S.A. se constituyó mediante Escritura Pública del 13 de Marzo del 2012, otorgada en la Notaría Trigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito, Dra. Marcela Pazo Acosta. Fue aprobada mediante resolución N° 144 de la Intendencia de Compañías de Ambato, con fecha 30 de Marzo de 2013 se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba, el 9 de Abril del 2012, con el número 657 y anotado bajo el número 3471 del Repertorio.

2.- REVISIÓN DE ASPECTOS CONTABLES: La empresa cumple con las normas generales de Contabilidad dentro de sus procedimientos y normas legales vigentes. La custodia y mantenimiento de registros, documentos contables, libros de acciones y accionistas, todos los documentos de la compañía se encuentran en custodia de la Gerencia.

3.- ANÁLISIS Y COMENTARIO SOBRE EL MOVIMIENTO FINANCIERO: Los estados financieros-contables 2014 tiene sus documentos de respaldo, es una empresa cuyo objeto social es asociarse para brindar servicio público y mantenerse gracias a cuotas de los mismos accionistas. Entre las cuentas principales tenemos en el Activo \$ 800.00; Pasivo \$ CERO y un Capital actual \$ 800.00. No hay resultados.

4.- CONCLUSIÓN: Luego de revisada los documentos de Comisaría detallado que la Empresa está legalmente constituida, correctamente administrada, y mantiene los respectivos registros y controles contables.

Atentamente,


DIEGO AMAQUAY M.
COMISARIO


PEDRO MAJ C.
COMISARIO